



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos,  
(Cantabria),

**CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de  
2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ASUNTO Nº 3.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE  
MOROSIDAD**

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto, punto tres, de la Ley  
15/2010, de 5 de julio, se da cuenta de informes trimestrales de cumplimiento de  
plazos previstos para el pago de las obligaciones del Ayuntamiento.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra.  
Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se  
refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	11/05/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martin Cobo Solana	10/05/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	ba9d38c568d04d5e842cb8de2041abb6001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	